



SELO GOBIERNO VEINTI
MIL MARAVEDIS AÑO DE
SETECIENTOS Y VEINTI
SETE.

menten a las mill zientos y cinquenta fanegas de
acopio de los años y otras diez u doce fanegas mas por
las quiebras que puede tener dho Repartim. Hazien
dolo arreglado a las ordenes de su Mage. que pre
vienen la forma de su execucion

transporte de sal =

La dha Ciudad nombró por Comisarios para el transporte
de la sal de su acopio que falta por traer a la
salera de la Villa de Mazamon a los señores
D. Juan Pedro de Cuelo Ponce de Leon y D. Diego
Ruiz Matheo Rondon quienes dispongan que dho
transporte sea con la mayor conveniencia que
rediendo el que se cobra para si vbiere por don
y rematandose en quien mas baxo a biziere =

Sacado = 300

El señor D. Diego Gaspar Alvar que aunque Comisario
de Sal y de Salas y Almacenamientos = Dijo que por no
haber comodidad en el Veredario y estar ocu
pados los messones de esta Ciudad fue preciso alorarse
en la Catharina Gabaldon Viuda de Juan Carbo
ret algunos caballos de su Compañia que transi
eron el dia de la Coque por lo que la mudha
seguio a la Unidad de los buques que a

[Handwritten signature]

